Decreto N° 8/21

Adjudicación del Cotejo de Precios N° 03/21 para la contratación de mano de obra de cielorrasos en la Obra 6 Viviendas a Cristal Sur Soc. Ley 19550.

FECHA DE SANCIÓN: 26/01/2021
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 15:48:12 -03

DECRETO N° 08/21

Conscripto Bernardi, 26 de enero de 2021

VISTO:

El Cotejo de Precios convocado mediante Decreto N° 03/21 para contratar mano de obra para la colocación de cielorraso en la obra 6 Viviendas, y;

CONSIDERANDO:

Que se obtuvo 1 (una) propuestas pertenecientes: a Cristal Sur Soc. Ley 19550, quien cotiza los Item solicitados, por un monto total de $ 122.000,00 (Pesos: ciento veintidós mil con 00/100).

Que al haber 1 (una) propuestas, habiendo invitado a 1 (un) oferente más: "Fideicomiso Jacobo hnos." de la ciudad de La Paz Entre Ríos, quien no ha presentado oferta, no resulta necesario confeccionar la planilla comparativa correspondiente.

Que a los efectos de adjudicar el Cotejo de Precios respectivo se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI
EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS
POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Adjudicase el Cotejo de Precios convocado mediante Decreto N° 03/21, a la propuesta, "Cristal Sur Soc. Ley 19550" quien cotiza los siguientes Item: Mano de Obra Cielorraso placa yeso de tipo desmontable de 1.20 x 0.60 y Mano de Obra Cielorraso de PVC tipo vainilla. Por un monto total de PESOS

CIENTO VEINTIDOS MIL ($ 122.000).-

Artículo 2º: Determinar que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios necesarios para cumplimentar lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 8/21

FECHA DE SANCIÓN: 26/01/2021

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 15:48:12 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
288e24984714fd620fa359ebd6472dc618465cb5fc205eec188cb599e60e5289
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL